

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CAROLINA
LEGISLATURA MUNICIPAL**

**ORDENANZA 15
SERIE 2016-2017-16**

APROBADA:

27 DE OCTUBRE DE 2016

DE LA LEGISLATURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE CAROLINA, PUERTO RICO, PARA ESTABLECER QUE EL TRÁFICO VEHICULAR EN LA CALLE ROSALES DEL SECTOR BUENA VISTA EN CAROLINA, SERÁ EN UNA SOLA DIRECCIÓN DESDE LA ESQUINA DE LA CALLE CEREZO AL SALIR DE LA CALLE GRANADA, Y QUE SE INSTALARÁN DOS RÓTULOS CON INDICACIÓN DE “NO ENTRE” EN LA ESQUINA DE LA CALLE ROSALES CON LA CALLE GRANADA.

POR CUANTO: Representantes de la Escuela Amalia Expósito del sector Buena Vista en Carolina han solicitado que el tránsito en la calle Rosales de dicho sector sea en una sola dirección, para evitar congestión y facilitar el flujo vehicular en el área.

POR CUANTO: La Comisión de Ornato, Transportación, Obras Públicas y Vivienda de la Legislatura Municipal, llevó a cabo una inspección ocular donde se corroboró la situación y concluyó que la solicitud de la Escuela Amalia Expósito es meritoria.

POR CUANTO: Para atender el problema, la Comisión determinó que es necesario tomar medidas que incluyen regular la dirección del tránsito, y colocar rótulos que informen y orienten al público sobre las medidas tomadas.

POR TANTO: **ORDÉNASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE CAROLINA:**

Sección 1ra.: Establecer que el tráfico vehicular en la calle Rosales del sector Buena Vista en Carolina, será en una sola dirección desde la esquina de la calle Cerezo al salir de la calle Granada y que se instalaran dos rótulos con indicación de “No Entre” en la esquina de la calle Rosales con la calle Granada.



Sección 2da.: Esta Ordenanza comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Sección 3era.: Copia de esta Ordenanza será remitida al Director de Obras Públicas Municipal, al Comisionado de Asuntos Municipales y al Comisionado de la Policía Municipal.

SOMETIDO POR: HON. REINALDO L. CASTELLANOS FERNÁNDEZ
HON. CARMELO RIVERA RIVERA
HON. MIRTA ANDRADES RUIZ
HON. DANILO CARMONA CASTRO
HON. LUIS M. MANGUAL OCASIO
HON. CARMEN M. GRAULAU SERRANO
HON. MARIBEL LÓPEZ VÁZQUEZ
HON. MARÍA E. RODRÍGUEZ ROHENA
HON. ANÍBAL CARRIÓN LÓPEZ
HON. JOSÉ E. RIVERA VERDEJO
HON. ÁNGEL VIERA ENCARNACIÓN
HON. AIDYN ALERS TALAVERA
HON. IVETTE PAGÁN MONTALVO

EN CAROLINA, PUERTO RICO, A LOS 28 DÍAS DE OCTUBRE DE 2016.

REINALDO L. CASTELLANOS
PRESIDENTE

ANTONIO VÁZQUEZ COLLAZO
SECRETARIO

APROBADO POR EL ALCALDE DE CAROLINA, A LOS ____ DÍAS DE
_____ DE 2016.

JOSÉ C. APONTE DALMAU
ALCALDE

CERTIFICACIÓN

Yo, **ANTONIO VÁZQUEZ COLLAZO**, Secretario de la Legislatura Municipal de Carolina, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

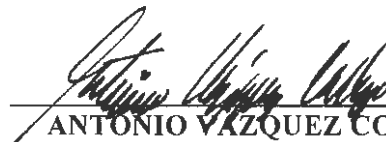
Que la que antecede es copia fiel y exacta de la **Ordenanza 15 Serie 2016-2017-16** del 27 de octubre de 2016, según aprobada por la **Legislatura Municipal**, reunida en **Sesión Ordinaria** con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores:

HON. REINALDO L. CASTELLANOS
HON. MIRTA ANDRADES RUIZ
HON. LUIS M. MANGUAL OCASIO
HON. MARIBEL LÓPEZ VAZQUEZ
HON. ANÍBAL CARRIÓN LÓPEZ
HON. ÁNGEL VIERA ENCARNACIÓN
HON. IVETTE PAGÁN MONTALVO
HON. MILAGROS G. LÓPEZ CAMPOS

HON. CARMELO RIVERA RIVERA
HON. DANILO CARMONA CASTRO
HON. CARMEN M. GRAULAU SERRANO
HON. MARÍA E. RODRÍGUEZ ROHENA
HON. JOSÉ E. RIVERA VERDEJO
HON. AIDYN ALERS TALAVERA
HON. SERGIO E. ESTEVEZ VELEZ
HON. CRUZ C. LÓPEZ FALÚ

AUSENTE - 0 - AUSENTE EXCUSADO -0- ABSTENCIÓN -0 - **EN LA AFIRMATIVA -16-** EN LA NEGATIVA -0-

Y para que así conste, expido la presente **CERTIFICACIÓN**, en Carolina, Puerto Rico, 28 de octubre de 2016.



ANTONIO VÁZQUEZ COLLAZO
SECRETARIO

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE CAROLINA

10 de noviembre de 2016

Hon. Reinaldo L. Castellanos Fernández
Presidente
Legislatura Municipal
Gobierno Municipal Autónomo de Carolina
Carolina, Puerto Rico

Estimado señor Castellanos:

La Ordenanza 15, Serie 2016-2017-16, aprobada por la Legislatura tiene el propósito de regular el tránsito vehicular en las calles aledañas a la Escuela Amalia Expósito que está ubicada en la comunidad Buena Vista de Carolina.

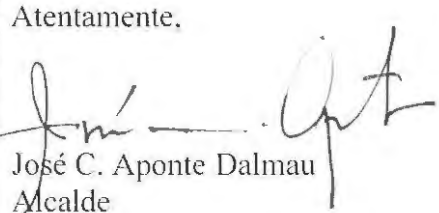
De la Ordenanza no se desprende que la Legislatura haya celebrado vista pública para permitirle a los residentes expresarse sobre el cambio en la dirección del tránsito que se recomienda.

A los fines de ser consistentes con nuestra política pública de permitir la mayor participación ciudadana en los asuntos que pudieren afectarle, sugerimos que se celebre una vista pública.

Devolveremos la Ordenanza 15, Serie 2016-2017-16, para los trámites correspondientes.

Reciba saludos cordiales.

Atentamente,


José C. Aponte Dalmau
Alcalde

JCAD/ERR/mmo

www.teleserviciogigante.com



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE CAROLINA

16 de noviembre de 2016

Hon. Reinaldo L. Castellanos Fernández
Presidente
Legislatura Municipal
Gobierno Municipal Autónomo de Carolina
Carolina, Puerto Rico

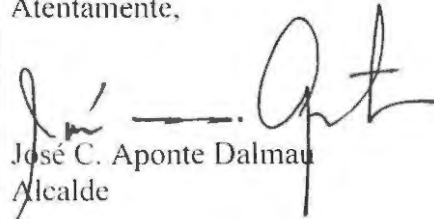
Estimado señor Castellanos:

En fecha 21 de octubre y 10 de noviembre de 2016 le devolvimos para realizar Vista Pública las Ordenanzas 08, Serie 2016-2017-07 para regular el tránsito vehicular en las calles aledañas a la Escuela Roberto Clemente Walker de Rolling Hills y la 15, Serie 2016-2017-16 para regular el tránsito en las calles aledañas a la Escuela Amalia Expósito de Buena Vista, respectivamente.

A los efectos de aclarar el expediente le notificamos que ambos proyectos fueron vetados.

Reciba saludos cordiales.

Atentamente,



José C. Aponte Dalmau
Alcalde

JCAD/ERR/mmo